

	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 281	TRD: 1141.4

DECRETO No. 281
19 de Diciembre de 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el artículo 33 del Decreto 1042 de 1978, Decreto 1567 de 1998 y demás normas concordantes

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifícase la jornada laboral de todas las Dependencias de la Administración Central del Municipio de Palmira, con motivo de la época de Navidad y Fin de Año, de la siguiente forma:

Los días jueves 27 y viernes 28 de Diciembre de 2012 se laborará en jornada continua de 7:30 AM a 12:30 PM, compensando el tiempo restante del horario habitual, el día sábado 12 de Enero de 2013 se laborará en jornada continua de 8:00 A.M. a 2:00 PM.

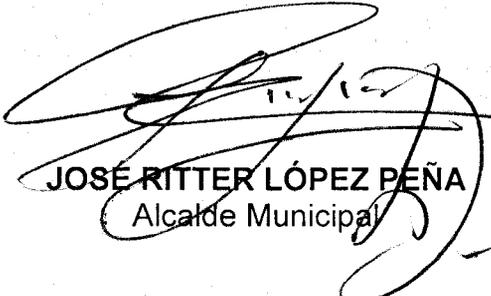
ARTÍCULO SEGUNDO: Los días jueves 27 y viernes 28 de diciembre de 2012 La Secretaría de Hacienda laborará en su horario habitual de 7:30 AM a 12:30 PM y de 2:00 PM a 6:00 PM.

ARTÍCULO TERCERO: El día lunes 31 de diciembre 2012, en la Secretaría de Hacienda no habrá servicio por motivos de cierre fiscal.

ARTÍCULO CUARTO: El Presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año dos mil doce (2012).


JOSE RITTER LÓPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co	